



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## **PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024**

**Departamento Académico:** Música

**Carrera/s:**

Profesorado en Educación Musical - Resolución Ministerial 170/2015 mod. 1190/2015,  
Licenciatura en Dirección Coral - Resolución Ministerial 481/2012

**Asignatura:** TALLER DE ARREGLOS DE MÚSICA VOCAL E INSTRUMENTAL

**Régimen de cursado:** 2° cuatrimestre

**Equipo Docente:**

Lic. José López (Titular) / [jose.lopez@unc.edu.ar](mailto:jose.lopez@unc.edu.ar)

**Distribución Horaria:**

Lunes de 9:30 a 12:30

---

### **PROGRAMA**

#### **1- Fundamentación / Enfoques / Presentación:**

Partimos de la base de pensar que el “arreglar” música es un oficio. En todo oficio se ponen en juego habilidades desarrolladas a partir de la técnica, el uso de las herramientas, la experimentación, la creatividad y el sustento teórico.

El arreglador es un artesano que se involucra con cada nueva obra de una manera particular, el trabajo en serie resulta casi imposible ante la necesidad de vincularse estéticamente con el material. Sabemos que el trabajo de los arregladores es relativamente nuevo en la historia de la música, de hecho, este espacio es el primero dentro de nuestra Facultad en reconocer cabalmente -desde su nombre- la necesidad de que los estudiantes desarrollen la capacidad de hacer sus propios arreglos.

El siglo XX se caracterizó por una vorágine creativa en los ámbitos académicos-eruditos y más aún en los “populares” o de transmisión oral, que a su vez se fueron retroalimentando e influyendo al punto de dificultarnos su distinción. De alguna manera las características esenciales que podían ayudarnos a diferenciar “lo académico” de “lo popular” se fueron disolviendo en un complejo marco de transculturaciones y confluencias estéticas, filosóficas e ideológicas.

En este contexto el repertorio musical mundial, y principalmente el de raíz popular, creció vertiginosamente de manera exponencial año tras año, y con él, la necesidad de buscar formas de interpretarlo. Así es como el hecho de arreglar músicas de ese inmenso repertorio para ser interpretadas de una nueva manera, en conciertos, en talleres de música e inclusive dentro de las aulas de una escuela, se convirtió en algo muy habitual en las prácticas actuales. Docentes de música y directores/as de coros (les destinatarios de esta materia) necesitan saber hacer arreglos musicales, y este espacio curricular intenta introducirles en esa práctica, otorgando herramientas técnicas y guiando en el proceso de reflexión y construcción en torno a la composición de estos arreglos.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## Diferentes miradas sobre el concepto de “arreglo”

Es interesante la postura que muestra el Magíster R.J Mansilla en su apunte “El estudio del arreglo” en donde dice: “(...) propongo, asimismo, como sinónimo de arreglo el término recreación o recomposición. Por lo tanto defino como arreglo toda transformación creativa de una obra musical que conlleva modificaciones y aportes sustanciales en su factura y que altera su estructura en los diversos aspectos musicales pudiendo o no cambiar de orgánico –medio vocal/instrumental-. La elaboración implica técnicas, estrategias, recursos y procedimientos compositivos que cambian el material preexistente.”

El reconocido director y arreglador argentino Eduardo Ferraudi en la introducción de su libro “Arreglos vocales sobre música popular” nos sugiere: “(...) para hacer un buen arreglo es necesario conocer lo más profundamente las características y fundamentos estilísticos de la obra a arreglar, investigar con ánimo curioso las particularidades de la obra y con ese mismo ánimo, si es el deseo del artista, proponer mixturas que involucren un desarrollo del género.”

Según Rodolfo Alchourrón en su libro “Composición y arreglos en la música popular”, un arreglo es “(...) una versión organizada y orquestada de una pieza. La cual puede resultar de una labor colectiva o del trabajo de una persona, el arreglador (...) El arreglo puede ser escrito o no escrito”

El profesor de la Tecnicatura en Arreglos musicales (UNL-virtual) Hernán Pérez, plantea en la introducción de su apunte de cátedra que: “El arreglo es un procedimiento interpretativo y como tal implica vínculos gramaticales y semánticos, propios del lenguaje donde se encuentra inserto. Así, debe comprenderse como un procedimiento de composición que implica oficio y por lo mismo un campo de profesionalización”

El Profesor Oreste Victor Chlopecki, desde su manual de Arreglos vocales –técnicas y procedimientos- aporta al caso diciendo: “(...) el papel del arreglador se nos presenta con dos perspectivas: Desde el punto de vista del compositor cumple el rol de primer intérprete, de intermediario entre el pensamiento realizado en obra y el público; y desde el punto de vista del destinatario es (...) un coautor con un grado mas o menos discreto de pasividad o actividad sobre el objeto en el que se ha de trabajar”

Para Thomas Lorenzo: “Un arreglo es una interpretación personal de un tema previamente compuesto. En dicha interpretación adaptas el tema, su melodía y armonía, a un estilo e instrumentación, en función de tus propios gustos, y conocimientos”.

Por otra parte Diego Madoery va un poco más allá del concepto estrictamente técnico en “Los puntos de partida en la composición y el arreglo”. Para él es necesario “(...) reflexionar sobre los



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

vínculos entre procedimientos y producción, entre contexto cultural y obra. Los elementos del lenguaje musical, las especies (géneros) y los temas –el sentido musical y extramusical-(...)” son los tres ítems que agruparían el total de los procedimientos a la hora de arreglar.

Enric Herrera en su libro “Técnicas de Arreglos para una orquesta moderna” dice que: “Un buen arreglo será aquel que no solo es bueno técnicamente si no que también es el adecuado para el fin en que se destina. Por esa razón un arreglo se juzga por lo bien que suena y no por lo difícil en la ejecución”

Rescato finalmente párrafos que yo mismo escribí en el cuadernillo pedagógico del trabajo Yupanqui por Nosotros (2011): “El caso es que, para arriesgarnos a definir de algún modo lo que nosotros hacemos atribuyéndonos el acto de “arreglar” obras ajenas, podemos decir que esta actividad tiene que ver con definir de qué manera va a ejecutarse una obra, cual va a ser la función de cada uno de los instrumentos que forman parte del cuerpo instrumental escogido, cuáles serán las pautas fijas de interpretación, cuales los recursos técnicos y cuáles los expresivos (...) Cuando melodía, ritmo y armonía están claros el trabajo comienza. A partir de esa instancia es en donde el arreglador entra a jugar creando por encima de la composición que eligió para trabajar, y lo primero que ocurre es la realización de una serie de preguntas: ¿Qué objetivo estético persigo con mi arreglo?, ¿quiero que se parezca o se diferencie de la “versión original”?, ¿porqué motivo?, ¿qué elementos musicales quisiera mantener intactos y cuales quisiera modificar?, ¿porqué y para qué?, ¿hasta qué punto respeto y/o modifico los parámetros sustanciales y de que manera lo hago?, ¿De que otros parámetros musicales me adueño para dar forma a mi arreglo?”

## **2- Objetivos específicos:**

- Producir arreglos vocales y/o instrumentales escritos, factibles de interpretar, utilizando las técnicas y herramientas adecuadas, sobre un repertorio de libre elección.
- Aplicar de manera sistemática y gradual los diversos elementos del lenguaje musical (escritura, signos, símbolos, cifrados, indicaciones técnicas, dinámicas, etc) volcados en la producción de arreglos vocales y/o instrumentales, fomentando también la creación de nuevos códigos y formas de escritura.
- Desarrollar un control preciso y consciente de todos los planos musicales posibles: melodía, armonía, ritmo, textura, densidad, dinámica, expresividad, etc, en relación con las especies o géneros abordados.
- Relacionar las herramientas, técnicas y procedimientos para el arreglo con los de Composición.
- Realizar instancias de muestra de los trabajos producidos ya sea dentro del aula con dinámica de taller y/o en formato de concierto/audición.

## **Objetivos generales:**

- Reflexionar en torno al arte de arreglar música, sus implicancias estéticas y su importancia como actividad complementaria de otras especialidades musicales.
- Ejercitar el análisis auditivo para comprender el abordaje y la construcción de diversos arreglos escritos sobre cualquier género o especie musical.
- Abordar la problemática respecto de la música de raíz popular, su uso histórico y su evolución, reflexionando a cerca de la histórica dicotomía popular/académica.
- Entender a los géneros y especies musicales dentro de un mapa físico, político y cultural.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

- Superar la idea de trabajo musical plenamente cognitivo para entender a la música como una instancia inexorablemente ligada al plano de las emociones y la expresión personal.
- Trabajar el desarrollo de aptitudes personales tales como constancia, compromiso, uso organizado del tiempo, respeto y paciencia, intentando afrontarlos como punto de partida y de llegada en el quehacer musical.

### **3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:**

#### **UNIDAD ÚNICA**

Los contenidos se trabajan según las propuestas de arreglos y repertorio de cada estudiante, con niveles de complejidad variables y haciendo foco en aspectos musicales que pueden variar según el proceso (siempre diferente) de cada uno. En ese sentido los contenidos no se abordan como nuevos aprendizajes si no que se profundiza en cada uno de ellos según la necesidad específica que surge en la escritura de cada arreglo, y según los conocimientos previos que cada estudiante tenga en relación con esta tarea.

#### **RITMO**

- Patrones y posibilidades rítmicas en diversos géneros del folclore argentino y la música latinoamericana.
- Los ritmos y polirritmias como bases de la textura
- La densidad rítmica a partir de: pulso, acento, subdivisión, contratiempo, síncopa, “clave”
- La alteración métrica como herramienta para el arreglo

#### **MELODÍA**

- Herramientas compositivas para el desarrollo melódico (adición/supresión de sonidos, cambio de pie, aumentación/disminución rítmica, inversión melódica, ampliación/disminución del ámbito interválico, ornamentaciones, etc)
- Ostinato, la imitación, el canon, contrapunto melódico
- El fraseo en relación con el estilo
- La improvisación como parte del arreglo.

#### **ARMONÍA**

- Armonización a dos, tres y cuatro voces
- Cifrado armónico, armonía funcional
- El ritmo armónico como herramienta para el arreglo
- Rearmonización (acordes secundarios, tonalizaciones, mixturas, acordes extendidos, sustituciones habituales, intensificación c/II-V)
- Otras armonías: por cuartas, modales, politonales, en bloque, clusters
- Modulación.

#### **SINTAXIS / FORMA**

- Motivo/frase/periodo/sección
- Funciones formales: Introducciones, temas (estrofas), interludios, codas
- Continuidad/discontinuidad – Contraste



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## TEXTURA

- La textura como sumatoria de elementos o “capas” texturales
- La textura como representación de planos figura/fondo: Melodía principal y secundaria, refuerzos y contrastes melódicos, notas guías, pedales, acompañamientos, background melódico y armónico. Refuerzos y contrastes.
- Densidad textural como herramienta de tensión/reposo.

## INSTRUMENTACIÓN Y ORQUESTACIÓN

- Nociones básicas de escritura para instrumentos melódicos, armónicos y rítmicos
- La adaptación de lo vocal a lo instrumental y viceversa
- El timbre como herramienta para el arreglo
- Sugerencias de escritura para instrumentos iguales, familias de instrumentos, grupos heterogéneos, vocales o mixtos.

## ESCRITURA

- Aportes generales en el uso del software de escritura musical Sibelius.
- Indicaciones técnicas, expresivas, dinámicas, articulaciones. Líneas de alteración del tempo, repeticiones, casillas, señales de ensayo, símbolos, palabras.
- Escritura de la letra (texto) en partitura vocal.
- Maquetación de la partitura general y de las particellas.

### 4- Bibliografía Obligatoria:

- Chlopecki, Oreste V. – “Arreglos vocales”. Universidad Nacional de La Plata -2009
- Falú Juan, “Cajita de Música”. 2011
- Ferraudi, Eduardo – “Arreglos vocales sobre música popular”. Ediciones GCC 2005
- INAMU, “Corazón alegre – obra de Gustavo Cuchi Leguizamón”. 2017
- López José, Programa de materia “Taller de arreglos vocales e instrumentales 2024” – Departamento de Música, Facultad de Artes, UNC.
- López, José. Protocolo de maquetación para partituras generales y partes individuales. Apunte de cátedra. 2020
- Mansilla, R.J. – “Estudio del arreglo” (s/d)

### Bibliografía Ampliatoria:

- Burucúa, O. y Peña, Raúl. "Ritmos folclóricos argentinos". Ed. Ellisound - 2001
- Casella, A. y Mortari, V. – “La técnica de la orquesta contemporánea” – Ricordi 1948
- Espel, Guillo: “Escuchar y escribir música popular”. Melos – 2009
- Gabis, Claudio: “Armonía funcional”. Melos 2009
- Herrera, Enric – “Técnicas de arreglos para la orquesta moderna” AB Editor S.A -1986
- ¡UPA! Músicos en Movimiento, M. Medina, J. López y otros -, “Yupanqui por Nosotros”. 2011
- Madoeri, Diego - “Los puntos de partida en la composición y el arreglo” Actas del III Congreso Latinoamericano de la Asociación Internacional para el estudio de la música popular. (S/D)
- Pérez, Hernán. “Arreglos I”, Tecnicatura en Arreglos Musicales – UNL Virtual (S/D)
- Pilar, Andrés. “Diez arreglos para ensamble” - 2017
- Tortosa, Héctor: “La guitarra en el folclore argentino” (S/D)



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## 5- Propuesta Metodológica:

La palabra “taller” incluida en el nombre, define el espíritu de esta materia. Entre otras cosas los “talleres” se diferencian de las demás asignaturas porque ubican a la práctica y la experimentación como el centro del aprendizaje. Los contenidos dan pie a la producción de música superando su abordaje como material abstracto para reflexionar, o como recopilación de datos por incorporar.

Por este motivo este espacio busca parecerse a los talleres de composición, de creación literaria o de cualquier producción artística, en los cuáles los alumnos muestran frente al docente y sus compañeros, clase tras clase, sus avances, bocetos y trabajos terminados. La puesta en común, la escucha colectiva y la devolución de los presentes son actividades sustanciales para el desarrollo de las clases.

Se destacan las siguientes actividades a realizarse:

- Exposición del docente sobre los contenidos – Marco teórico
- Audición de ejemplos sobre arreglos de diferentes géneros y especies musicales.
- Análisis integrales sobre arreglos de diversos géneros y autores.
- Lectura, reflexión y debate en torno a la bibliografía propuesta.
- Elaboración de arreglos de fragmentos musicales o de obras completas, de manera individual o en conjunto.
- Muestra en el aula de bocetos o trabajos terminados. Experimentación sonora de lo escrito. Puesta en común y opinión sobre los trabajos de los compañeros. Correcciones y/o sugerencias del docente.
- Interpretación en concierto/audición de arreglos terminados.

### **Modalidad de cursado / Evaluación Procesual**

Instancias evaluativas:

Instancias evaluativas: 4 (cuatro). Pueden entregarse sólo tres y recuperarse uno de ellos.

Trabajo final integrador: 1 (uno) a presentar hacia el cierre del semestre

Nota final: Se deduce del promedio de todos los I.E con la nota del T.F.I

Trabajos Prácticos pueden implicar:

1. Elaboración de arreglos sobre fragmentos (1` mínimo) musicales de diversos géneros y para formatos vocales (2, 3 y 4 voces), instrumentales (instrumentos iguales, familias de instrumentos o conjuntos heterogéneos), o mixtos.
2. Presentación de arreglos interpretados en vivo.
3. Análisis integrales sobre arreglos de diversos géneros y autores.
4. Relacionar la práctica y producción musical del Taller con la bibliografía propuesta.

Trabajo final:

Elaboración y presentación en vivo de un arreglo completo sobre obra de libre elección. Puede ser la terminación de algunos de los trabajos presentados como I.E

### **Criterios de evaluación**

Es importante que a lo largo de los trabajos, los estudiantes den cuenta de la incorporación de los contenidos propuestos en este programa y trabajados en clases.

La factibilidad de los arreglos será premisa esencial para considerarlos correctos. O sea: que puedan



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

ser abordados sin dificultades de comprensión, que la escritura permita y facilite la interpretación. Se tendrá en cuenta la presentación en tiempo y forma, como la prolijidad en la maquetación de partituras y la calidad de las grabaciones o extracciones de audios sampleados. Entonces:

- Respeto de la consigna de trabajo
- Presentación en tiempo y forma
- Factibilidad del arreglo (posibilidades concretas de ser interpretado)
- Uso de las herramientas musicales estudiadas y analizadas en clases. Dar cuenta de los contenidos que refiere el programa.
- Originalidad/creatividad de la propuesta. (intentando alejarnos de transcripciones o adaptaciones)
- Calidad de maquetación (parte general y partes individuales) y referencia de audio (sampler)

#### **6- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres**

Según normativa vigente - **ver aquí:** [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).

- Rige lo pautado en la reglamentación oficial para todas las materias de la carrera.
- **Alumno promocional:** nota igual o mayor a 6 (seis) en todas las instancias evaluativas Promedio general igual o mayor a 7. Trabajos prácticos entregados: 75%, todos aprobados con nota igual o mayor a 6 y promedio final mínimo de 7. Trabajo Final: nota 7 o más.
- **Alumno regular:** aprobar el 75 % de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Trabajo final: nota 4 o más
- Asistencia requerida: 80% del total de las clases dictadas (promocional) y 60% (regular).

#### **Presentación a mesa de examen en condición REGULAR:**

- Presenta Dos T.P' correspondientes a la cursada que realizó. Mismas consignas y contenidos. (intentando mejorarlos/corregirlos teniendo en cuenta las devoluciones que recibió de los mismos)
- Presenta T.F: ARREGLO COMPLETO tocado en vivo. Consigna idéntica a la entrega y presentación de Coloquio para promocionales. Adjunta partituras (generales e individuales y audio de referencia)

Organiza todo este material en carpetas separadas dentro de una sola carpeta titulada que envía con una semana mínimo de anticipación: "Apellido+Nombre+Taller de Arreglos". Manda el link de la carpeta general a la casilla de mensajes de AV del profesor José López y al correo jose.lopez@unc.edu.ar.

#### **Presentación a examen para alumnos en condición de LIBRES:**

1. Presentación de dos arreglos vocales sobre fragmentos musicales (1`mínimo). 2 y 4 (SATB) voces.
2. Presentación de un arreglo instrumental sobre fragmento musical (1`mínimo). Que incluya al menos un instrumento melódico, uno armónico y uno de percusión.
3. Presentación de un arreglo para cuarteto de cuerdas + melodía, sobre fragmento musical.
4. Presentación de un arreglo completo, debe ser mixto e interpretarse en vivo en el examen.

Requisitos generales:

- Trabajar sobre un repertorio de libre elección, priorizando el folclore argentino y la música



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

latinoamericana.

- Presentar todo impreso, con las respectivas particellas de los arreglos completos.
  - Presentarlo también en versión digital (.pdf)
  - Contar con el audio o partituras de versiones originales o que hayan dado pie al conocimiento de las obras.
  - Contar con el audio (grabación real, extracción en wav. del sonido midi o samplers) de todos los trabajos.
  - Incorporar en todo el proceso de producción la mayoría de los ítems detallados en los contenidos de este programa. Saber dar cuenta de ello teniendo en cuenta los criterios de evaluación propuestos.
- \* Para la presentación a examen LIBRE el alumno debe comunicarse con el titular de la cátedra con 10 o más días de anticipación.

## **7- CRONOGRAMA TENTATIVO**

I.E N° 1 19/8 / I.E N°2 2/9 / I.E N°3 16/9 / I.E N°4 14/10 / Recuperatorios I.E hasta el 28/10 /  
Presentación TFI 4/11 / Recuperatorio TFI y coloquio promoción 11/11